

OSOPEN S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA OSOPEN S.A., CELEBRADA EL DIESCISEIS DE MARZO DEL DOS MIL
QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el dia de hoy, dieciséis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Roca 102 y Malecón, se réune la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OSOPEN S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) BERTHE ELSEBETH HOLM COX, por sus propios derechos propietario de OCHOCIENTOS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochocientos votos.

Preside la sesión la Sra. BERTHE ELSEBETH HOLM COX y, actúa como secretario de la junta, el Señor FRANCIS GEORGES DYKMANNS DE CONINCK actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas convergentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2013;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2013;**
- 4.- **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.**

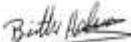
El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declará instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respect al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que promulgue sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior, la junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la junta, somete a

consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del dia, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvo del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del dia se resuelve por unanimidad: Designar a la Sra. C.P.A. Mayra Cedillo Cedillo comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 98.1.13.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las nueve horas treinta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y la secretaria que certifica.


BERTHE ELSEBETH HOLM COX

ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



FRANCIS GEORGES DYKMANNS DE CONINCK

GERENTE-GENERAL

SECRETARIO DE AJUNTA